

8150-OFICI-

Bogotá D.C,

Doctora
IMELDA LÓPEZ SOLORZANO
Directora Regional Noroeste
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Calle 53 No. 49-30 Piso 2, Edificio Bancoquia
Medellín - Antioquia

INPEC 15-09-2022 13:17
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0194078 Fol:15 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81505 - GRUPO DE EVALUACION A LA GESTION DEL RIESGO / ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA
DESTINO 500 DIRIG- DIRECCION REGIONAL NOROESTE / IMELDA LOPEZ SOLORZANO
ASUNTO INFORME
OBS

2022IE0194078



Asunto: Informe de verificación plan de acción primer semestre 2022 -
Regional Noroeste.

Respetado Directora;

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento al plan de acción, insumos para que junto con los líderes de los procesos realicen conjuntamente los ajustes pertinentes que permitan optimizar los resultados de la gestión Institucional.

Atentamente,

KATHERINE BASTIDAS
ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA
Responsable Oficina de Control Interno (E)

Anexo: informe en (13) folios

Revisado por: Jenny Paola Ramos Ramos – Coordinadora Grupo Evaluación y Seguimiento
Elaborado por: Joan Mora Márquez – Profesional Universitario COINT Regional Noroeste
Fecha de elaboración: 15 de septiembre de 2022
Archivo: C:\Users\COINT\Documents\CINTERNO\CONTROL INTERNO 2021\INFORME DE EVALUACION AL PLAN DE ACCIÓN

**INFORME DE VERIFICACIÓN AL
PLAN DE ACCIÓN 2022
DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE 2022

Con referencia a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la circular No. 04 de 2005 y el acuerdo de la CNSC número 565 de 2016 se procede a la elaboración del presente informe por parte de la Oficina de Control Interno desde su rol de evaluador independiente.

El objetivo del mismo es verificar en algunas dependencias de la Entidad el cumplimiento y gestión del Plan de Acción 2022, tomando como insumo el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación durante los dos primeros trimestres de dicha vigencia, así mismo, los resultados de seguimientos y auditorias llevados a cabo por la Oficina de Control Interno durante el mismo periodo.

A continuación, se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra la Dirección Regional Noroeste y los establecimientos: EPMSC Caucasia, COPED Medellín y el CPAMSPA Itagüí, para posteriormente evaluar y recomendar.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P248 Iniciar el proceso de judicialización en los delitos de los cuales se tenga conocimiento al interior de los ERON	50%	50%	La Regional mediante el comando aporta el consolidado de noticias, capturas y denuncias de acuerdo a lo reportado por los funcionarios de policía judicial en el ERON.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			

<p>Actividad 03: <i>“Reportar y Consolidar la información dada por los ERON, de los procesos de judicialización en los delitos de los cuales se tenga conocimiento al interior del Establecimiento.”</i></p> <p>Los registros de calidad de la actividad aportados dan cuenta del cuadro estadístico por parte del GROPE de la Regional Noroeste donde se consolida la información reportada por los funcionarios de Policía Judicial de los ERON de la jurisdicción, para el segundo trimestre de 2022 totalizando (149) situaciones entre denuncias, capturas, PPL fallecidos y fugados, con sus correspondientes documentos los cuales se encuentran bajo la custodia del grupo de perfilamiento. Se cumple con el producto por lo que la calificación a la fecha es del 50%.</p>
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p>✓ No se generan recomendaciones.</p>
<p>8. FECHA: agosto de 2022</p>

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste</p>	
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público..</p>			
<p>4. PRODUCTO</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>
<p>P53 Hacer seguimiento y control a las respuestas de las PQRSD por parte de las dependencias del Instituto, a través del módulo Gesdoc - PQRSD.</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Analizados los registros de calidad se observa el informe correspondiente de seguimiento trimestral elaborado por el área de atención al ciudadano al aplicativo GESDOC.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p> <p>Actividad 066: <i>“Hacer seguimiento a la finalización de las PQRSD que se encuentran pendientes en GESDOC, a los establecimientos y áreas de la regional.”</i></p> <p>Verificadas las evidencias con las cuales el proceso aporta para reflejar la gestión y por ende el seguimiento al plan de acción se constata que concuerdan, el informe de seguimiento trimestral a las PQRSD radicadas en el aplicativo GESDOC, donde se evidencia que para este trimestre se totalizan (1234) PQRSD radicadas en la Regional y ERON adscritos, si bien este informe identifica la totalidad de requerimientos, se observa que hay establecimientos que no usan o tienen muy bajo índice de radicación, por lo que los datos no son confiables, sustentado en las bajas cifras de requerimientos, por ejemplo en COPED pedregal, es evidente que no se está utilizando apropiadamente el aplicativo, tema a evaluar. La calificación analizando el informe es del 50% en este producto.</p>			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ La actividad es pertinente para la consecución del producto, sin embargo, recalcar que es evidente que aún el aplicativo GESDOC no es usado para sus fines en algunos establecimientos, se recomienda como lo ha hecho la oficina de control interno en anteriores oportunidades, la constante retroalimentación y exigencia en el óptimo uso del aplicativo en todas las dependencias de la Regional.

8. **FECHA:** agosto de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los funcionarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P13 Estructurar y ejecutar actividades de bienestar e incentivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y su grupo familiar.	50%	50%	Los registros aportados para el cumplimiento del producto consisten en el reporte consolidado de las actividades desarrolladas desde el área de talento humano de la regional noroeste en atención a lo relacionado a bienestar laboral de los funcionarios administrativos y del CCV adscritos.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 071: “Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos en la DIREG de acuerdo a directrices vigentes de función pública y lo ordenado por Bogotá”.			
Las evidencias presentadas refieren los reportes consolidados de todas las actividades desarrolladas desde bienestar laboral para todos los funcionarios de la dirección regional noroeste, en concordancia con el apoyo de la caja de compensación Comfenalco, se han venido llevando a cabo integraciones deportivas, recreativas y culturales, como la caminata en el parque piedras blancas del municipio de santa Elena, jornadas de gimnasio los días miércoles, etc.; teniendo en cuenta esto se avala el cumplimiento de la actividad en un 50% teniendo en cuenta que se ha cumplido óptimamente con las actividades pertinentes al cierre del primer semestre.			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
✓ No se generan recomendaciones.
8. FECHA: agosto de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC Cauca	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P255 Realizar el análisis mensual de los indicadores de seguridad.	50%	41.6%	En los registros de calidad aportados por el ERON se evidencia el acta No. 94 de mayo de 2022 donde se dan instrucciones de seguridad en el ERON a las distintas compañías, Acta No. 104 y acta No.95 del mismo mes, todas referenciando instrucciones correspondientes, no se observa estadístico del mes de junio.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 6: <i>“Realizar el estadístico mensual en procedimientos de seguridad y reportar a la Regional.”</i>			
La puesta en marcha de esta actividad recae en las instrucciones mensuales que se deben dar en cumplimiento del análisis estadístico en cada mes, impartiendo las observaciones pertinentes para conservar la seguridad y misionalidad del Instituto, durante el mes de junio no se aportó ningún acta de socialización, faltando este soporte, el cumplimiento a la fecha según lo aportado es del 41.6%.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			

- ✓ Se considera que esta actividad puede tener un valor agregado en su estructura, consistente en determinar compromisos, y que estos sean argumentados en el acta de socialización, donde se evidencie el cumplimiento mensual de las actividades diseñadas para alcanzar el producto, para posteriormente evaluar que las instrucciones de seguridad emanadas se estén cumpliendo a cabalidad al interior del ERON.

8. FECHA: agosto de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC Caucasia	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	50 %	0%	En lo analizado no se evidencia ningún registro documental que dé cuenta del cumplimiento de la actividad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 023: “Realizar seguimiento trimestral a la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento CET.”			
Después de efectuar la revisión de los registros de calidad en lo concerniente al producto, el establecimiento no aporta ningún soporte para dar cumplimiento a la actividad determinada al inicio de la vigencia en el plan de acción; el ERON aduce que esta actividad no se está desarrollando en razón a que no hay psicólogo o trabajador social en el establecimiento. Esta situación genera falta de planeación y compromiso por parte de la dirección del ERON y el cumplimiento estricto a las actividades diseñadas para la gestión administrativa. Situación que se debió prever y haber realizado los ajustes correspondientes a la ejecución de actividades del producto, en razón a ello la calificación en esta actividad es del 0%			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
✓ La actividad no ha sido llevada a cabo por lo anteriormente expuesto, se recomienda que desde la Dirección Regional y el Área de Planeación se tomen las acciones correctivas pertinentes para corregir esta situación, ya que este incumplimiento indica la falta de			

compromiso y falta de gestión desde la dirección del establecimiento y el área de planeación, es menester que se diseñen los ajustes a que haya lugar para dar cumplimiento al producto.

8. **FECHA:** agosto de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC Cauca	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P139 Controlar los bienes muebles de las unidades ejecutoras de propiedad del Instituto	2%	0%	No hay evidencia de ningún soporte documental que dé cuenta del cumplimiento de la actividad, el ERON no ha cumplido con la consecución del producto.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 15: “Efectuar toma física de los bienes muebles del establecimiento.”			
Referente a la actividad el ERON manifiesta que no se ha realizado la toma física porque se recibió el área de almacén sin acta de entrega, ya que el funcionario encargado en entregar se encontraba de vacaciones; Esta situación evidencia nuevamente la falta de gestión y compromiso por parte de las partes involucradas, desde la dirección del establecimiento y su grupo de colaboradores para dar cumplimiento a las directrices y lineamientos institucionales.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
✓ Teniendo en cuenta los incumplimientos del ERON en el cumplimiento de actividades inherentes a la gestión administrativa y por ende al plan de acción en algunos productos, se recomienda que desde la dirección regional se realice una reunión con la dirección del establecimiento de EPMSC Cauca y el grupo de colaboradores, donde se explique por qué los incumplimientos reiterativos en esta subunidad, y las acciones correctivas a que hubiere lugar. La justificación observada en el no cumplimiento de la actividad, no puede ser bien vista, se requiere el compromiso desde todos los niveles.			
8. FECHA: agosto de 2022			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: COPED Medellín	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON	100%	100 %	Analizados los registros de calidad aportados por el ERON, se evidencia en los mismos los operativos de registro y control realizados durante el II trimestre al interior del establecimiento.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 05: “Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de operatividad mensual del ERON.”			
Para el periodo de evaluación el establecimiento aporta los registros de informe mensual de operatividad de los meses de abril, mayo y junio, en total durante el trimestre se llevaron a cabo 87 operativos, en razón a ello lo aportado es pertinente para dar cumplimiento al producto, al cierre del primer semestre al producto cumple con lo estipulado en el plan de acción, su ponderación es del 50%.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
✓ No se generan recomendaciones, la actividad es pertinente para la consecución del mismo.			
8. FECHA: agosto de 2022			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: COPED Medellín
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.	

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>P237 Mejoramiento en la integridad de la información reportada en las actas COSAL en los ERON</p>	6%	6%	El establecimiento aporta como evidencias asociadas al cumplimiento de la actividad, el cargue y diligenciamiento de las respectivas Actas del comité seguimiento al suministro de alimentación COSAL, así como el cuadro de raciones respectivo.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 031: “Realizar seguimiento mensual al cargue de información COSAL del ERON”</p> <p>Al verificar los soportes aportados por el área de Atención Social en lo referente al tema de alimentación, se evidencia el respectivo cargue mensual y diligenciamiento de las actas de seguimiento y suministro a la alimentación COSAL, así como lo correspondiente al cuadro de raciones respectivo, documentos que fueron cargados al Drive dispuesto para ello, cumpliendo con las actividades para dar pertinencia al producto; en razón a ello se avala la calificación dada por el área de planeación correspondiente al 50% es decir, hasta el momento se cumple con las 6 actas de seguimiento al cierre del primer semestre de 2022.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
✓ No se generan recomendaciones, se está dando cumplimiento con las actividades.			
8. FECHA: agosto de 2022			

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: COPED Medellín</p>		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</p>			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

<p>P148 Controlar, analizar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos de los diferentes rubros que la conforman, con el propósito de optimizar y aprovechar los recursos asignados al Instituto.</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>Para el periodo objeto de evaluación, el ERON aporta acto administrativo consistente en informe de seguimiento a la ejecución presupuestal al cierre del primer semestre mediante oficio 2022IE0134644 del 05 de julio de 2022.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 016: “Seguimiento a la ejecución presupuestal de recursos nación del establecimiento”</p> <p>Al verificar los soportes se observa el informe respectivo de seguimiento a la ejecución presupuestal al finalizar el primer semestre de 2022, teniendo en cuenta ello, la evidencia es pertinente de acuerdo al planteamiento de la actividad, el establecimiento según informan tiene a la fecha comprometidos el 89% de los recursos, pero solo el 38% de obligaciones (facturación), tema a analizar y ajustar. La calificación de este producto corresponde a un 50%, se espera que la ejecución finalizado el último trimestre sea del 100%.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>			
<p>✓ Es menester que sea revisado desde el área de gestión corporativa de la regional, por qué tan bajo el % de obligaciones, ello se puede generar por falta de seguimiento de los supervisores de contrato a sus responsabilidades, ya que si no hay pedidos, no hay facturación, y por ende no hay pagos, todo este procesos es de obligatorio análisis, revisar donde se está fallando, y tomar las acciones correctivas necesarias, porque la relación compromisos – obligaciones , da a entender que a pesar de estar comprometidos los recursos, no se está facturando, lo que puede ocasionar desabastecimiento de productos, bienes o servicios, etc.</p>			
<p>8. FECHA: agosto de 2022</p>			

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CPAMSPA Itagüí</p>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>OD9 Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.</p>	
<p>4. PRODUCTO</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>

	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>P266 Implementación en el Eron al 100% las herramientas de promoción de Derechos Humanos en los Establecimientos.</p>	50%	25%	En la revisión de los registros documentales, no se evidencio soporte alguno que diera cuenta del cumplimiento de la actividad en lo referente al segundo trimestre de 2022, los registros que están cargados en el drive solo corresponden al primer trimestre.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 041: “Socializar e implementar las herramientas de promoción de Derechos Humanos para el Eron.”</p> <p>Al verificar los soportes no se evidencia que el establecimiento haya cumplido con el cargue de los registros documentales que evidenciaran el cumplimiento de la actividad, la información encontrada corresponde al primer trimestre de la vigencia, por lo que no es posible evaluar si el ERON cumplió con la socialización de las herramientas de derechos humanos tanto con el personal administrativo y CCV como con los PPL. Así las cosas, no hay avance en las actividades por lo que el porcentaje de cumplimiento del producto continua en 25%.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>✓ Se recomienda que desde la Dirección del ERON y el área de derechos humanos se esté al tanto de lo estipulado en el plan de acción, referente al cargue oportuno de las actividades vinculadas a la socialización de las diferentes actividades del proceso, y no se vuelva a incurrir en incumplimientos.</p>			
8. FECHA: agosto de 2022			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CPAMSPA Itagüí	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad</p>			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO

<p>P206 Realizar asignación de la PPL condenada a programas ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza en el ERON.</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>En el seguimiento realizado a las evidencias del trimestre actual de evaluación, se evidencia el diligenciamiento de la matriz de seguimiento JETEE durante el II trimestre de 2022, la cual está cargada con las novedades de asignaciones de actividades ocupacionales.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 022: “Realizar seguimiento trimestral a la operatividad del Junta de Evaluación Trabajo Estudio y enseñanza JETEE, del Eron.”</p> <p>Al verificar en el drive correspondiente de la actividad Nro. 022 compartido por el área de planeación de la Dirección Regional Noroeste, se revisa la matriz de seguimiento a la operatividad de la JETEE, la cual tiene la trazabilidad de las distintas asignaciones ocupacionales (Estudio, Trabajo y Enseñanza), siendo pertinente el registro documental, el avance del producto es del 50%.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>			
<p>✓ No se generan recomendaciones, se está dando cumplimiento con las actividades.</p>			
<p>8. FECHA: agosto de 2022</p>			

<p>4. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>	<p>5. DEPENDENCIA A EVALUAR: CPAMSPA Itagüí</p>					
<p>6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</p>						
<p>4. PRODUCTO</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p> <table border="1" data-bbox="574 1549 1464 1614"> <tr> <td data-bbox="574 1549 821 1614"> <p>5.1. META</p> </td> <td data-bbox="821 1549 1101 1614"> <p>5.2. RESULTADO (%)</p> </td> <td data-bbox="1101 1549 1464 1614"> <p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</p> </td> </tr> </table>			<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>
<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>				

<p>P139 Controlar los bienes muebles de las unidades ejecutoras de propiedad del Instituto</p>	<p>2%</p>	<p>50%</p>	<p>En el seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno, se observa que el ERON realizó oportunamente la toma física de los bienes de consumo y/o devolutivos, durante el primer semestre de 2022, cumpliendo con la actividad determinada en el plan de acción.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 012: “Seguimiento a toma física de los bienes muebles del Eron”.</p> <p>Al verificar los registros documentales correspondientes a la actividad, se observa que el ERON certifica el cumplimiento de la actividad de la toma física mediante actas Nro. 00514 y 00998, donde se argumenta y se evidencia que la toma física a los bienes de consumo y/o devolutivos fue adelantada tal como lo estipula la actividad diseñada en el plan de acción, siendo consecuente con el objetivo del producto, se avala la calificación del 50%.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>			
<p>✓ Se recomienda que, para la próxima toma física, las actas deben estar firmadas por cada uno de los responsables de área, dado que hace falta la refrendación de algunos funcionarios a los cuales se les realizó el procedimiento, por lo tanto, la firma del funcionario es parte integral de la validez del registro de la toma física.</p>			
<p>8. FECHA: agosto de 2022</p>			

Cordialmente,


ALEXIS KATERINE BASTIDAS ESTRADA
Responsable Oficina de Control Interno (E)

Revisado por: Jenny Paola Ramos Ramos – Coordinadora Grupo Evaluación y Seguimiento
Elaborado por: Joan Mora Márquez – Profesional Universitario COINT Regional Noroeste
Fecha de elaboración: 15 de septiembre de 2022
Archivo: C:\Users\COINT\Documents\CINTERNO\CONTROL INTERNO 2021\INFORME DE EVALUACION AL PLAN DE ACCIÓN